

En el quallos q presa q lala bie ampliamente en todo q mayor similitud del dicho manuscrito las sellas
 q mōs sellas de plomo fecho fue aguo en la abierta cincuorona dya de lunes seis dias anteriores del nro dese
 brouo del año dela incarnatione de nro señor xviij. Testimonió sru q aguo fuego presentes llamados
 mōs po de briedma. De quanto q oyó del Rey dñgo. los dias de festas. mōs po impresa q fue el año no
 numero de roya. Signo dny bonanad capa nro del dich señor Rey de Aragón. consentente los sus escollaz
 nro publico por todos los sus Reinos q en sensible q muy sancta dela causa del dich señor Rey de Aragón
 nella su estatuto nro publico general en todos sus Reinos. Et oyó por entender del dich señor Rey de Aragón
 q nro publico general p. sus Reinos q en todas las dichas cosas fuy present. Et a mandamiento delos
 dichos señores Reyes delos oes despus concordados qta mōr faciemus amos nros fies. essay. q mōr
 bendicido enl xxvij mēnto do dñe mōr q aguas eftas velle. Qd tñm sanctis nro obediencia acuerda
 estas cosas obediencias a cada una de las q el dicho don bonanad capa nro obediencia q los dichos
 testigos present fuy. Et a mandamiento del dich señor Rey de Aragón fia suer este publico instrumento
 del Registro original. O testigo en m. Et en testimo de verdad fia q este mōr a costumbre signo

Laura q Rey envio a po lope

Auxel Rez de su almer

Don alfonso q la gta de dñe Rey de arquilla de toledo de la q gallisia de sevilla de cordova d mā
 Jahre del algāb. q señore bismyn rey molina. Quic po lope rayala nro vasallo. nro adetado mayordomo
 del Reino de mā. Salut como qd de qen mucha fia frago ues sabi. Qd fay muy plato de pluma
 dulce. Po loado adios so qna dignado. fia de peligro. Et enbio ues lo qd p. qd su aqto q ues
 plaseja. Et po māso q mucha omis q se prieso qd dela erja. q me no podia ver fajia alto allego
 vidas q juntas conqas. q no compria p. q ues podriades p. qd fuentes de dñe, nro en qd estado
 qarie de enbyar nrs otras dues. - A todos los conces de qd qd. Por qd ues fuogo asy como deuas fu
 q ues no priesades qd compta en qd estades. qd priesades on qd fuogo adios. qd asy como lo ave
 dos estuviendo. qd prieso qd dignado. fia de peligro loado adios raro qd una libra de enfas cor
 tes qd como me any compria fuogo mātine de armas pa la fronta. Et no fugades ende al mōr regnos
 qd otra estusa mātine. Et tener ues lo he en fuogo. Et fia ues he mōr por ello dada en mātine
 uedras de Julio. En da mīll. qd tres años. qd sesenta. qd siere adios. qd alfonso qd la fia estuviendo por mandado
 del Rey.